

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: **2568**

Número de modificación de la Orden de Compra: **1**

Entidad Compradora: **POLICIA NACIONAL** NIT: **800.141.357**
 Nombre del solicitante: **BG. OMAR RUBIANO CASTRO** Teléfono de contacto: **3159000 ext 20175**
 Proveedor: **TWITY S.A**

Tipo

Tipo: **Modificación de la Orden de Compra**

Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

Se requiere ampliar el plazo de vigencia de la orden de compra 2568 hasta el 15/12/2015, toda vez que en dicho documento no se tuvo en cuenta los plazos establecidos en el pliego de condiciones y las guías de cada uno de los acuerdos marco de precio.

Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación? SI/NO?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	Ampliar fecha	Fecha vencimiento actual 25-08-2015	Nueva fecha de vencimiento 15-12-2015
Dirección y/o teléfono	NO	Dirección / teléfono actual	Nueva dirección / teléfono
Gravámenes adicionales	NO	Gravamen(es) actual	Nuevo(s) gravamen(es)

Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Información actual			Información presupuestal	Nueva información					
				Unidad de medida	Precio unitario	Total		Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	
						\$ 0,00							\$ 0,00
TOTAL						\$ 0,00	TOTAL						\$ 0,00

Firma ordenador del gasto

Nombre: **Brigadier General OMAR RUBIANO CASTRO**
 Documento de Identidad: **17 332 599 de Villavicencio Meta**

Fecha Elaboración: **24-08-2015**

Firma de Proveedor

Nombre: **JIMMY WINER**
 Documento de Identidad: _____

Valor total del IVA en la Orden de Compra:	
Valor total del AIU en la Orden de Compra:	
Valor total gravámenes adicionales en la Orden de Compra:	
Valor total de la Orden de Compra:	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. S- 2015 - 251245 - DIRAF - GUINT

Bogotá, D.C., 24 de agosto de 2015

Señores
 TWITY
 Ciudad.

Asunto: Aceptación prorroga

Teniendo en cuenta que se está ejecutando la Orden de Compra No. 2568 según el Acuerdo Marco con Colombia Compra Eficiente para la adquisición de vestuario femenino para la Policía Nacional, me permito informar que se considera viable aceptar la prórroga al plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2015.

Atentamente,

alves

Brigadier General **OMAR RÚBIANO CASTRO**
 Director Administrativo y Financiero

Elaborado por: IT Luis Vargas
 Revisado por: TC Juan Carlos Hernández Piñeros
 Fecha de elaboración: 24 de Agosto de 2015
 Ubicación: F. DOCUMENTOS COMUNICACIONES OFICIALES 2016

Calle 9 42-39 Barrio Gorgonzola
 Teléfonos: 3159000 Ext.20190
diraf.guint-alves@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No. 0715-5



No. SC9545



No. SA CIR 27692



No. CO - SC9545

DIRAF GUINT-CONTRATOS

De: DIRAF GUINT-CONTRATOS
Enviado el: viernes, 21 de agosto de 2015 10:55 a. m.
Para: 'ANDREA ESCOBAR'
CC: 'juan.hernandez0156@correo.policia.gov.co'
Asunto: SOLICITUD AMPLIACION ORDENES DE COMPRA

Importancia: Alta

De manera atenta solicito se emita comunicación dirigida al señor Brigadier General OMAR RUBIANO CASTRO Director Administrativo y Financiero, informando que acepta la ampliación del plazo de ejecución de la orden de compra No. 2568 hasta el día 15 de diciembre de 2015.

Este documento se requiere antes de las 2:00 PM del día de hoy 21/08/2015, por este medio; teniendo en cuenta que el plazo actualmente está hasta el 25 de agosto de 2015. La aceptación debe estar firmada por el representante legal del Proveedor.

Cualquier aclaración por este medio.

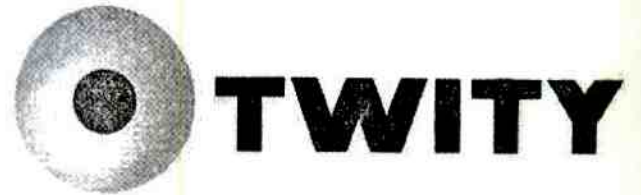
Atentamente,



Teniente Coronel
JUAN CARLOS HERNANDEZ PIÑEROS
Jefe Grupo de Intendencia DIRAF
IP. 20183
www.policia.gov.co
diraf.arlog-guint@policia.gov.co
calle 9ª No 42-39

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.



Bogotá, 21 de Agosto de 2015

Señor Brigadier General
OMAR RUBIANO CASTRO
Ciudad

REF: CCE-156-1-AMP-2014

Cordial saludo.

En desarrollo del contrato de la referencia, orden 2568, se informa que aceptamos la ampliación del plazo de ejecución, hasta el día 15 de Diciembre.

Cordialmente,



JIMMY WINER